

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/04/2022

ESTADO No. 022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501020150004800	Ordinario	ALBEIRO CASTAÑO MARIN	EMPRESA DE BUSES BLANCO Y NEGRO S.A	Auto de Trámite OBS. REQUIERE a la demandada para que realice la notificación a Lizardo Muñoz, so pena de aplicar las sanciones respectivas.	03/03/2022		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/04/2022

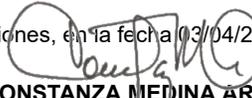
ESTADO No. 022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920200000600	Ordinario	YANETH FABIOLA MENDEZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Tiene por no contestada la demanda por el Ministerio Público, señala para audiencia art. 77 y eventualmente art. 80 CPTSS el 17 DE MAYO DE 2022 a las 8:30 A.M.	03/03/2022		
76001310501920210020000	Ordinario	MARIA DEL CARMEN ARBOLEDA LLANOS	ASOCIACION SINDICAL SALUD Y VIDA-ASOVIDA	Auto de Trámite OBS. Requiere a la parte demandante para que realice las notificaciones a la demandada conforme decreto 806 de 2020.	03/03/2022		
76001310501920210032900	Ordinario	DIANA OCAMPO CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	03/03/2022		
76001310501920210033000	Ordinario	BLANCA LIGIA RINCON BEDOYA	BANCO ITAU	Auto rechaza demanda OBS. ordena devolucion de documentos sin desglose y archivo de diligencias.	03/03/2022		
76001310501920210033100	Ordinario	JAIME IGNACIO SAENZ OSPINA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	03/03/2022		
76001310501920210033300	Ordinario	DIOMAR EDUARDO LOPEZ AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto rechaza demanda OBS. ordena devolver los documentos sin desglose y archivo de las diligencias.	03/03/2022		
76001310501920210036500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	TRIPLEX SAN JUAN LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida de embargo y requiere a la parte actora para que notifique a la demandada.	03/03/2022		
76001310501920210036600	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Requiere a la parte actora para que notifique a la parte demandada.	03/03/2022		
76001310501920210036700	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVO DE TRABAJO ASOCIADO MEJORANDO BINESTAR CTA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Requiere a la parte actora para que notifique a la demandada.	03/03/2022		
76001310501920210036800	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	INYEPLASTI LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Decreta medida y requiere a la parte actora para que notifique a la demandada.	03/03/2022		
76001310501920210039600	Ejecutivo	LUIS FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ	PASCUAL DE JESUS BOTIA CHAPARRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Abstiente de decretar medida y requiere a la parte actora para que notifique a la demandada.	03/03/2022		
76001310501920210043200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	PAPELERIA IMAGEN LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Decreta medida de embargo y requiere a la parte actora para que notifique a la demandada.	03/03/2022		
76001310501920210043300	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVA DESARROLLO SOCIAL CTA	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Ordena la entrega de anexos sin desglose y archivo de las diligencias.	03/03/2022		
76001310501920220000300	Ordinario	SAUL MEZU CAICEDO	TRAPICHE PALESTINA S.A. Y TRAPICHE CAÑA DULCE S.A.	Auto de Trámite OBS. Devuelve la demanda y concede cinco días para subsanar.	03/03/2022		
76001310501920220001000	Ordinario	ALFRED GERLEIN MEDINA MORA	EMCALI EICE ESP	Auto de Trámite OBS. Devuelve la demanda y concede cinco días para subsanar.	03/03/2022		

76001310501920220001900	Ordinario	LUIS CARLOS ESCUDERO CARDENAS	FERROCARRILES DEL PACIFICO S.A.S Y OTRO	Auto de Trámite OBS. Devuelve demanda y concede cinco días para subsanar.	03/03/2022		
76001310501920220002100	Ordinario	NATALIA PERLAZA ALBA	ALIANZA CONSTRUCTORA Y CONSTRUTORA SINTGMA S.A.S	Auto de Trámite OBS. Devuelve demanda y concede cinco días para subsanar.	03/03/2022		
76001410500620210042500	Ordinario	MARIA DEL MAR TORRES GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Admite consulta, corre traslado por cinco días y fija para el 18 DE MARZO DE 2022 a las 4:30 p.m. para proferir la sentencia de manera escritural.	03/03/2022		

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario